



## **NOTA DE PRENSA**

### **PERUPETRO Y UNIA DE UCAYALI SUSCRIBEN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN**

- ***Se impulsará desarrollo profesional de estudiantes ante retos que plantea sector hidrocarburos***
- ***Se brindarán facilidades para la investigación y asistencia tecnológica***

PERUPETRO S.A. y la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (Ucayali), suscribieron un Convenio Marco de Cooperación, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo académico y profesional de los estudiantes a fin de que puedan contar con las capacidades de los retos que plantea la actividad de hidrocarburos.

Dicho convenio forma parte de la nueva política de PERUPETRO de fortalecer la comunicación, el diálogo y el relacionamiento permanente con las universidades, colegios, sociedad civil, así como con autoridades regionales y locales.

“Estamos impulsando un mayor conocimiento de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos y de los beneficios que puede generar para el desarrollo regional”, manifestó el presidente de PERUPETRO, Seferino Yesquén.

Como parte del convenio, PERUPETRO desarrollará actividades de capacitación en materia de hidrocarburos y brindará facilidades para la investigación y asistencia tecnológica.

Yesquén reiteró la importancia de capacitar a los jóvenes para que puedan estar preparados ante los nuevos retos que la industria de hidrocarburos demanda.

Destacó el potencial de hidrocarburos que tiene la región Ucayali, cuyo aprovechamiento sostenible puede ser un importante motor de desarrollo regional.

“La energía apuntala a las economías modernas y ayuda a sacar al mundo de la pobreza”, expuso durante la charla “La energía y los hidrocarburos en el desarrollo sostenible del país”, que brindó a los estudiantes de la UNIA.

En ese sentido, consideró necesario trabajar de manera coordinada: Estado, empresas y comunidad académica, para poner en valor los recursos que se encuentran en el subsuelo e impulsar su aprovechamiento sostenible en beneficio de la población.

Ucayali registró ingresos de canon y sobre canon de hidrocarburos por 44 millones de soles, en el período enero- octubre, e ingresos por 58 millones de soles por el Fondo de Camisea (FOCAM), entre enero y noviembre de este año.

**Ucayali, 19 de diciembre del 2018**  
**PERUPETRO S.A.**